



Fondo de Población
de las Naciones Unidas - Perú

Porque cada persona es importante

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR/A PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS DE UNFPA – 2012 – 2016

I. INTRODUCCION:

En el marco de la formulación del nuevo programa de cooperación del UNFPA con el Perú para el período 2012 – 2016, el Fondo de Población de la Naciones Unidas en el Perú, busca un consultor para apoyar la formulación del Plan de Acción del Programa del País.

El trabajo consiste en apoyar en la redacción del documento y en organizar las reuniones de consultas con contrapartes, interesados y organizaciones de la sociedad civil.

II. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Para la elaboración del Plan de Acción del Programa País de UNFPA – 2012 – 2016, el/la consultor/a deberá realizar las siguientes tareas:

- Familiarizarse con los documentos de planificación y programación del UNFPA, con especial énfasis en el Marco de Asistencia al Desarrollo de Naciones Unidas (UNDAF), el Documento de Programa de País del UNFPA, y la políticas y procedimientos del UNFPA en lo que corresponde a la estructura y contenido del Plan de Acción del Programa del País;
- Participar en la reuniones organizadas por los grupos de trabajo para la preparación del Plan de Acción en Lima y las regiones de Ayacucho y Ucayali, con el fin de hacer una memoria de las reuniones e informar sobre los resultados de la misma;
- Redactar el Plan de Acción del Programa del País, siguiendo los lineamientos existentes en los procedimientos establecidos para el efecto.

III. RESULTADO ESPERADO:

La Consultoría tendrá un único producto, un documento titulado Plan de Acción del Programa del País, que conste de 10 partes y responda a los lineamientos existentes para el efecto, y que recoja las recomendaciones de los grupos de trabajo por componente (salud reproductiva, población y desarrollo, e igualdad de género). Este documento no incluye la herramienta de planificación y seguimiento del Plan de Acción y el calendario de seguimiento y evaluación.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR/A:

- Profesional de las Ciencias Sociales, Economía o Salud Pública
- Con experiencia en el diseño y gestión de programas y proyectos de desarrollo
- Amplia comprensión de los enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género, Gestión basada en resultados y Desarrollo de capacidades;

- Capacidad para la recopilación de data y para su análisis cuantitativo y cualitativo en un marco lógico;
- Conocimiento de la Reforma de Naciones Unidas, el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF), el mandato del UNFPA y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- Capacidad para entregar resultados y productos en el tiempo establecido;
- Demostrada habilidad para la comunicación oral y escrita.

V. REMUNERACIÓN Y FORMAS DE PAGO

El valor de la presente consultoría asciende a un total de S/. 12,285.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES) a ser pagados de la siguiente manera:

- S/. 2,457.00 a la presentación del plan de trabajo.
- S/. 9,828.00 a la entrega a satisfacción del documento titulado Plan de Acción del Programa del País (fecha aproximada: segunda semana de noviembre 2011).

VI. REPORTES Y CERTIFICACIÓN

El/la consultor/a reportará al UNFPA, sobre las actividades y producto pactados

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO: 1 mes